



## ACTA DE LIQUIDACIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA

CONTRATO No. 037-2015

**“REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS CELIANO MONGE, HUACHI LORETO, HUACHI CHICO\_SEGUNDA ETAPA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE, PEC”, (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-022-2015)” – PROYECTOS CAF.**

Considerando la necesidad desde el punto de vista técnico y operativo de varios rubros de construcción, que no habían sido considerados inicialmente dentro del contrato mediante MEMORANDO DIST-ERU-028-2016 se aprueban los mismos. Por este motivo se requiere suscribir la presente acta de Liquidación técnico-económica con el fin de considerar la ejecución y liquidación de los rubros adicionales.

A los 26 días de mayo del 2016 se procede a suscribir la presente acta de liquidación Técnico-Económica para la “REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS CELIANO MONGE, HUACHI LORETO, HUACHI CHICO\_SEGUNDA ETAPA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE, PEC”, (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-022-2015)” – PROYECTOS CAF.

### **PRIMERA: ANTECEDENTES.**

La Empresa Eléctrica Ambato con fecha 23 de Enero de 2015 realizó la publicación de los pliegos del proceso CAF-RSND-EERSA-LPN-OB-0022, a través del portal de la EEASA y del MEER con el objeto de realizar la contratación de la obra mencionada.

Luego de proceso correspondiente, la EEASA mediante Resolución Motivada PE-0386-2015 del 23 de Febrero de 2015, el Ingeniero Jaime Astudillo Presidente Ejecutivo de la Empresa Eléctrica Ambato S.A, adjudicó la ejecución de la obra. “REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS CELIANO MONGE, HUACHI LORETO, HUACHI CHICO\_SEGUNDA ETAPA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE, PEC”, (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-022-2015)” – PROYECTOS CAF.

El presente proyecto forma parte del PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN financiado por el Banco de Desarrollo de América Latina, CAF.

En la ciudad de Ambato, a los 12 días del mes de marzo del 2015, la EEASA y la Ingeniero Victor Hugo Cobos M. con R.U.C. No.1803007937001, suscriben el Contrato No. 037-2015 cuyo objeto es la “REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS CELIANO MONGE, HUACHI LORETO, HUACHI CHICO\_SEGUNDA ETAPA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE, PEC”, (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-

9/2  
CC3  
M  
A

022-2015)" – PROYECTOS CAF., por un valor de USD 397.986,01 sin IVA y un plazo de ejecución de la obra de 240 días contados a partir de la fecha de notificación de la transferencia del anticipo.

Mediante MEMORANDO DIST-ERU-028-2016, con fecha 18 de marzo del presente año, se aprueba el ACTA INCREMENTO DE VALORES CONTRATO 037-2015.

Con fecha 22 de Marzo del 2016, en calidad de Administrador del contrato de la EEASA el Ingeniero Iván Naranjo, Supervisor Ingeniera Sara Espinoza, Delegado de la Presidencia Ejecutiva Ingeniero Johnny Aguilar y fiscalizador Ingeniero Christian López, se suscribió con el Ingeniero Victor Hugo Cobos M. el ACTA ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL.

Con fecha 4 de mayo el contratista solicita la recepción definitiva de la obra. Con fecha 10 de Mayo del 2016 se realiza la inspección conjunta con la comisión de recepción: en calidad de Administrador del contrato de la EEASA el Ingeniero Iván Naranjo, Supervisor Ingeniera Sara Espinoza, Delegado de la Presidencia Ejecutiva Ingeniero Johnny Aguilar y fiscalizador externo Ingeniero Christian López, se procedió con el recorrido de la Obra objeto del contrato, y mediante Oficio PSD16-056-037-Informe Inspección Comisión, del 11 de mayo de 2016, se notifica al contratista las observaciones que deberán ser atendidas previa la firma del Acta de Recepción definitiva, con Oficio No. 730-VHC/EEASA, del 17 de mayo de 2016, el contratista notifica que las observaciones fueron resueltas, y para finalmente con oficio PSD16-056-039 del 23 de mayo fiscalización informa sobre la verificación de los arreglos habilitando para la firma del acta definitiva.

Con fecha 24 de Mayo del 2016, en calidad de Administrador del contrato de la EEASA el Ingeniero Iván Naranjo, Supervisor Ingeniera Sara Espinoza, Delegado de la Presidencia Ejecutiva Ingeniero Johnny Aguilar y fiscalizador Ingeniero Christian López, se suscribió con el Ingeniero Victor Hugo Cobos M. el ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA.

### **SEGUNDA: CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN.**

El proyecto contempla la "REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS CELIANO MONGE, HUACHI LORETO, HUACHI CHICO\_SEGUNDA ETAPA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE, PEC", (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-022-2015)" – PROYECTOS CAF., con ímpetu de cambio de sistemas de medición de monofásicos a bifásicos.

El proyecto fue concebido para que el contratista provea los materiales y mano de obra, a excepción de los contadores de energía.

### **TERCERA: CONDICIONES OPERATIVAS.**

La obra se encuentra concluida de acuerdo al contrato No. 037-2015 y a los pliegos del proceso, las redes eléctricas y centros de transformación se encuentran instaladas conforme a las disposiciones del DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCIÓN y fiscalización, especificados en las normativas del MEER. Los sistemas de medición se

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



instalaron mediante los requisitos solicitados por el DEPARTAMENTO COMERCIAL los cuales al ser cambio de medidor fueron actualizados en el sistema SYSCOM e incluido la actualización en el sistema ARCGIS.

Se concluye que la obra se encuentra ejecutada a satisfacción y de conformidad con los términos establecidos en el contrato.

**CUARTA: PLAZOS.**

Firma del contrato (No. 037-2015).	2015-03-31
Pago del anticipo (DF-TEs-0139-2015).	2015-04-01
Plazo contractual.	240 días
Solicitud de prórroga del Contratista (Ofi No. 671-VHC/EEASA).	2015-05-28
Prórroga de ampliación de plazo (OFICIO EEASA-PE-173-2015).	2015-07-16
Días de prórroga.	45 días
Fecha de terminación de plazo con prórroga.	2016-01-11
Fecha de terminación de la obra (Ofi No. 700-VHC/EEASA).	2016-02-17
Días de mora	37
Solicitud de suscripción Acta Entrega Recepción Provisional.	2016-03-22
Acta Entrega - Recepción Provisional.	2016-03-22
Solicitud de suscripción Acta Entrega Recepción Definitiva	2016-05-04
Inspección de comisión de recepción	2016-05-10
Arreglo de observaciones de la comisión ( Ofi No 730VHC/EEASA)	2016-05-17
Verificación de los arreglos de observaciones (Ofi PSD16-056-039)	2016-05-23

**QUINTA: CONSTANCIA.**

La EEASA realizo el desembolso del anticipo, el mismo que corresponde al 40% USD \$ 159.194,40 sin IVA (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO CON 40/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), del valor del contrato.

De acuerdo a la fiscalización realizada previa a la entrega, concluye que los servicios cumplen con los requerimientos técnicos que establece el contrato. Ejecutado según el siguiente cuadro, valores que no incluyen el IVA.

J  
A  
CL3  
[Handwritten signature]  
[Handwritten signature]

ING. VICTOR COBOS - CONTRATO 037/2015			PLANILLA # 1		PLANILLA # 2		PLANILLA LIQUIDACIÓN		VALORES A
PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR	% TOTAL	VALOR	% P1	VALOR	% P2	VALOR	% P3	LIQUIDAR
REDES	49,930.51	12.56%	17,167.02	4.31%	0.00	0.00%	24,019.33	6.04%	41,186.35
ACOMETIDAS	348,005.50	87.44%	142,205.44	35.73%	181,033.53	45.49%	59,762.11	13.51%	377,001.08
VALOR DE LA PLANILLA SIN IVA (\$)			159,372.46	40.04%	181,033.53	45.49%	77,781.44	19.54%	418,187.43
VALOR DEL CONTRATO (\$)	397,966.01	100.00%							
AMOTIZACIÓN ANTICIPO (\$)	159,194.40	40.00%	63,748.98	40.00%	72,413.41	40.00%	23,032.01		100.00%
VALOR A LIQUIDAR SIN INCLUIR EL 40% LA AMOTIZACIÓN (\$)			95,623.48		108,620.12		54,749.43		
VALOR A CANCELAR 25% CON CONSTRUCCIÓN DEL 40% Y 75%, CLÁUSULA QUINTA 5.2			99,496.50	25.00%	99,496.50	25.00%			
RETENCIÓN POR EL VALOR A PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA (\$)			-3,873.03		9,123.62				
RETENCIÓN POR EL VALOR A COBRAR AL CONTRATISTA EN FAVOR DE LA EEASA (\$)									
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA PLANILLA 1 Y 2 EN LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN (\$)			5,250.59						
PAGO REAL SIN IVA (\$)			99,496.50	25.00%	99,496.50	25.00%	60,000.02	15.08%	

VALOR DE LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN.	77,781.44
VALOR A PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA (PLANILLA 1 Y 2).	5,250.59
SALDO DEL VALOR AMORTIZACIÓN ANTICIPO POR COBRAR EN PLANILLA LIQUIDACIÓN.	23,032.01
VALOR A PAGAR SEGÚN PLANILLA DE LIQUIDACIÓN.	60,000.02
VALOR DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO	418,187.43

Por lo tanto el valor total a cancelar del contrato es de USD \$ 418.187,43 (CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE CON 44/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), sin incluir el IVA, como resultado del valor de contrato el presupuesto referencial incrementa el 5.08% (USD \$ 20.201,42).

**El valor a cancelar por la liquidación es de USD \$60.000,02 (SESENTA MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS CON 02/100), este valor NO incluye el IVA ni tampoco considera las multas aplicables.**

**SEXTA: CUMPLIMIENTO DE PLAZO O MORA.**

El contratista NO ha cumplido con el plazo estipulado en el contrato presentando un retraso de 37 días, de acuerdo a la cláusula CUARTA de este documento por lo tanto SI existe mora calculada del 3.7%.

**SÉPTIMA: GARANTIAS**

De acuerdo con la Cláusula Sexta GARANTIAS del Contrato No. 037-2015, el contratista entregó tres garantías: la del anticipo, la de fiel cumplimiento y la garantía técnica del contrato; éstas serán devueltas de acuerdo a lo establecido en el artículo 77 de la LOSNCP y 118 del RGLOSNCP. Entre tanto, deberán mantenerse vigentes las garantías de fiel cumplimiento y técnica, lo que será vigilado y exigido por la EEASA.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**OCTAVA: ACEPTACIÓN**

Las partes aceptan todas y cada una de las cláusulas y se ratifican en el contenido de las mismas, para constancia y fe de conformidad firman en unidad de acto esta Acta Entrega – Recepción Definitiva relacionada al Contrato No.037-2015.

**Ing. Iván Naranjo.**  
**DIRECTOR DISTRIBUCIÓN**  
**ADMINISTRADOR DE CONTRATO**

**Ing. Sara Espinoza.**  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**

**Ing. Johnny Aguilar.**  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**  
**DELEGADO DEL PRESIDENTE EJECUTIVO**

**Ing. Christian Lopez.**  
**FISCALIZADOR**

**Ing. Victor Hugo Cobos.**  
**CONTRATISTA.**



## ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN PROVISIONAL

CONTRATO No. 037-2015

**“REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS CELIANO MONGE, HUACHI LORETO, HUACHI CHICO\_SEGUNDA ETAPA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE, PEC”, (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-022-2015)” – PROYECTOS CAF.**

En la ciudad de Ambato, a los 22 días de marzo del 2016, se procede a suscribir el acta de entrega recepción provisional de la “REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS CELIANO MONGE, HUACHI LORETO, HUACHI CHICO\_SEGUNDA ETAPA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE, PEC”, (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-022-2015)” – PROYECTOS CAF.

### **PRIMERA: ANTECEDENTES.**

La Empresa Eléctrica Ambato con fecha 23 de Enero de 2015, realizó la publicación de los pliegos del proceso CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-022, a través del portal de la EEASA y del MEER con el objeto de realizar la contratación de la obra “REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS CELIANO MONGE, HUACHI LORETO, HUACHI CHICO\_SEGUNDA ETAPA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE, PEC”.

Luego de proceso correspondiente, la EEASA mediante Resolución Motivada No. PE-0386-2015 del 23 de Febrero de 2015, el Ingeniero Jaime Astudillo Presidente Ejecutivo de la Empresa Eléctrica Ambato S.A., adjudicó la ejecución de la obra “REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS CELIANO MONGE, HUACHI LORETO, HUACHI CHICO\_SEGUNDA ETAPA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE, PEC”.

El presente proyecto forma parte del PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN financiado por el Banco de Desarrollo de América Latina, CAF.

En la ciudad de Ambato, a los 12 días del mes de Marzo del 2015, la EEASA y el Ingeniero Victor Hugo Cobos M., suscriben el Contrato No. 037-2015 cuyo objeto es la “REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS CELIANO

*J*  
*af*  
*037*

MONGE, HUACHI LORETO, HUACHI CHICO\_SEGUNDA ETAPA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE, PEC", (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-022-2015)" – PROYECTOS CAF., por un valor de USD 397.986,01 (trescientos noventa y siete mil novecientos ochenta y seis con 01/100) dólares de los Estados Unidos de Norte América, más IVA y un plazo de ejecución de la obra de 240 días contados a partir de la fecha de notificación de la transferencia del anticipo.

#### **SEGUNDA: CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN.**

Este proyecto contempla la "REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS CELIANO MONGE, HUACHI LORETO, HUACHI CHICO\_SEGUNDA ETAPA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE, PEC", con énfasis en el cambio de sistemas de medición de monofásicos a bifásicos.

El proyecto fue concebido para que el contratista provea los materiales y mano de obra, con excepción de los contadores de energía.

#### **TERCERA: CONDICIONES OPERATIVAS.**

La obra se encuentra concluida de acuerdo a las condiciones generales y especificadas en los pliegos de contratación, las redes eléctricas y centros de transformación se encuentran instaladas conforme a las disposiciones del DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCIÓN y fiscalización, mediante estudios técnicos presentados por el contratista y lo especificado en las normativas del MEER. Los sistemas de medición se instalaron mediante los requisitos solicitados por el DEPARTAMENTO COMERCIAL los cuales al ser cambio de medidor fueron actualizados en el sistema SYSCOM e incluido la actualización en el sistema ARCGIS.

Se concluye que la obra se encuentra ejecutada a satisfacción y de conformidad con los términos establecidos en el contrato.

#### **CUARTA: PLAZOS.**

Firma del contrato (No. 037-2015).	: 31/03/2015
Pago del anticipo (DF-TEs-0139-2015).	: 01/04/2015
Plazo contractual.	: 240 días
Solicitud de prórroga del Contratista (Ofi No. 671-VHC/EEASA).	: 28/05/2015
Prórroga de ampliación de plazo (OFICIO EEASA-PE-173-2015).	: 16/07/2015
Días de prórroga.	: 45 días
Fecha de terminación de plazo con prórroga.	: 11/01/2016
Fecha de terminación de la obra (Ofi No. 700-VHC/EEASA).	: 17/02/2016
Solicitud suscripción Acta Entrega Recepción Provisional (Ofi No. 713-VHC/EEASA).	: 22/03/2016

Handwritten signature and initials.



**QUINTA: CONSTANCIA.**

La EEASA realizó el desembolso del anticipo, el mismo que corresponde al 40% del valor del contrato, esto es USD \$ 159.194,40 (ciento cincuenta y nueve mil ciento noventa y cuatro con 40/100) dólares de los Estados Unidos de Norte América, más IVA.

De acuerdo a la fiscalización realizada previa a la entrega, concluye que los servicios cumplen con los requerimientos técnicos que establece el contrato. Ejecutado según el siguiente cuadro, valores que no incluyen el IVA.

ING. VICTOR COBOS - CONTRATO 037/2015			PLANILLA # 1		PLANILLA # 2		% ACUMULADO
PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR	% TOTAL	VALOR	% P1	VALOR	% P2	PLANILLA
REDES	49,980.51	12.56%	17167.03	4.31%	0	0.00%	
ACOMETIDAS	348,005.50	87.44%	142,205.44	35.73%	181,033.53	45.49%	
VALOR DE LA PLANILLA SIN IVA (\$)			159,372.47	40.04%	181,033.53	45.49%	85.53%
VALOR DEL CONTRATO (\$)	397,986.01	100.00%					
AMORTIZACIÓN ANTICIPO (\$)	159,194.40	40.00%	63,748.99	40.00%	72,413.41	40.00%	80.00%
VALOR A LIQUIDAR SIN INCLUIR EL 40% DE LA AMORTIZACIÓN (\$)			95,623.48		108,620.12		
VALOR A CANCELAR 25% CON CONSTRUCCIÓN DEL 40% Y 75%, CLÁUSULA QUINTA 5.2			99,496.50	25.00%	99,496.50	25.00%	50.00%
RETENCIÓN POR EL VALOR A PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA (\$)					9,123.62		
RETENCIÓN POR EL VALOR A COBRAR AL CONTRATISTA A FAVOR DE LA EEASA (\$)			3,873.02				
VALOR A COBRAR AL CONTRATISTA PLANILLA 1 Y 2 EN LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN (\$)					5,250.59		
PAGO REAL SIN IVA (\$)			99,496.50		99,496.50		

VALOR CANCELADO SIN INCLUIR EL IVA (PLANILLAS 1 Y 2).	198,993.01
VALOR DE LA AMORTIZACIÓN (PLANILLAS 1 Y 2).	136,162.40
SALDO DEL VALOR AMORTIZACIÓN ANTICIPO POR COBRAR EN PLANILLA LIQUIDACIÓN.	23,032.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA A COBRAR EN PLANILLA LIQUIDACIÓN.	17,781.41
VALOR TOTAL CANCELADO AL CONTRATISTA INCLUYENDO LA AMORTIZACIÓN TOTAL Y PLANILLAS.	358,187.41

A la fecha se ha tramitado dos planillas, a las cuales se ha descontado la amortización del anticipo, quedando pendiente la liquidación correspondiente el 10% de la obra ejecutada.

**SEXTA: CUMPLIMIENTO DE PLAZO O MORA.**

Una vez concluido el plazo contractual, el contratista tiene 37 días de mora, según la clausula 8, se le impone multa de 3.7% sobre el monto contractual.

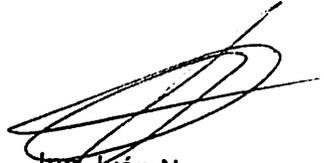
*J*  
*OK*  
*ei7*

**SÉPTIMA: GARANTIAS**

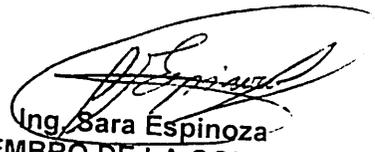
De acuerdo con la Cláusula Sexta GARANTIAS del Contrato No. 037-2015, el contratista entregó tres garantías: la del anticipo, la de fiel cumplimiento y la garantía técnica del contrato; éstas serán devueltas de acuerdo a lo establecido en el artículo 77 de la LOSNCP y 118 del RGLOSNCP. Entre tanto, deberán mantenerse vigentes, lo que será vigilado y exigido por la EEASA.

**OCTAVA: ACEPTACIÓN**

Las partes aceptan todas y cada una de las cláusulas y se ratifican en el contenido de las mismas, para constancia y fe de conformidad firman en unidad de acto esta Acta de Recepción Provisional relacionada al Contrato No.037-2015.



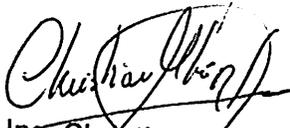
Ing. Iván Naranjo  
DIRECTOR DISTRIBUCIÓN  
ADMINISTRADOR DE CONTRATO



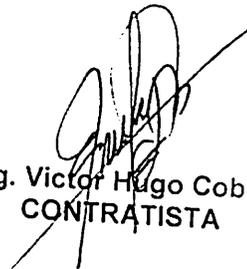
Ing. Sara Espinoza  
MIEMBRO DE LA COMISION



Ing. Johnny Aguilar C  
MIEMBRO DE LA COMISION  
DELEGADO DEL PRESIDENTE EJECUTIVO



Ing. Christian López  
FISCALIZADOR EXTERNO



Ing. Victor Hugo Cobos  
CONTRATISTA



## ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA

CONTRATO No. 037-2015

**“REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS CELIANO MONGE, HUACHI LORETO, HUACHI CHICO\_SEGUNDA ETAPA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE, PEC”, (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-022-2015)” – PROYECTOS CAF.**

En la ciudad de Ambato, a los 24 días de Mayo del 2016, se procede a suscribir el acta de entrega recepción definitiva de la “REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS CELIANO MONGE, HUACHI LORETO, HUACHI CHICO\_SEGUNDA ETAPA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE, PEC”, (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-022-2015)” – PROYECTOS CAF.

### **PRIMERA: ANTECEDENTES.**

La Empresa Eléctrica Ambato con fecha 23 de Enero de 2015 realizó la publicación de los pliegos del proceso CAF-RSND-EERSA-LPN-OB-0022, a través del portal de la EEASA y del MEER con el objeto de realizar la contratación de la obra mencionada.

Luego de proceso correspondiente, la EEASA mediante Resolución Motivada PE-0386-2015 del 23 de Febrero de 2015, el Ingeniero Jaime Astudillo Presidente Ejecutivo de la Empresa Eléctrica Ambato S.A, adjudicó la ejecución de la obra. “REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS CELIANO MONGE, HUACHI LORETO, HUACHI CHICO\_SEGUNDA ETAPA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE, PEC”, (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-022-2015)” – PROYECTOS CAF.

El presente proyecto forma parte del PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN financiado por el Banco de Desarrollo de América Latina, CAF.

En la ciudad de Ambato, a los 12 días del mes de marzo del 2015, la EEASA y la Ingeniero Victor Hugo Cobos M. con R.U.C. No.1803007937001, suscriben el Contrato No. 037-2015 cuyo objeto es la “REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS CELIANO MONGE, HUACHI LORETO, HUACHI CHICO\_SEGUNDA ETAPA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE, PEC”, (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-022-2015)” – PROYECTOS CAF., por un valor de USD 397.986,01 sin IVA y un plazo de ejecución de la obra de 240 días contados a partir de la fecha de notificación de la transferencia del anticipo.

Con fecha 22 de Marzo del 2016, en calidad de Administrador del contrato de la EEASA el Ingeniero Iván Naranjo, Supervisor Ingeniera Sara Espinoza, Delegado de la Presidencia Ejecutiva Ingeniero Johnny Aguilar y fiscalizador Ingeniero Christian

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large checkmark-like symbol at the top, followed by several smaller initials and signatures.

López, se suscribió con el Ingeniero Victor Hugo Cobos M. el ACTA ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL.

Con fecha 4 de mayo el contratista solicita la recepción definitiva de la obra. Con fecha 10 de Mayo del 2016 se realiza la inspección conjunta con la comisión de recepción: en calidad de Administrador del contrato de la EEASA el Ingeniero Iván Naranjo, Supervisor Ingeniera Sara Espinoza, Delegado de la Presidencia Ejecutiva Ingeniero Johnny Aguilar y fiscalizador externo Ingeniero Christian López, se procedió con el recorrido de la Obra objeto del contrato, y mediante Oficio PSD16-056-037-Informe Inspección Comisión, del 11 de mayo de 2016, se notifica al contratista las observaciones que deberán ser atendidas previa la firma del Acta de Recepción definitiva, con Oficio No. 730-VHC/EEASA, del 17 de mayo de 2016, el contratista notifica que las observaciones fueron resueltas, y para finalmente con oficio PSD16-056-039 del 23 de mayo fiscalización informa sobre la verificación de los arreglos habilitando para la firma de la presente acta.

### **SEGUNDA: CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN.**

El proyecto contempla la "REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTÓN AMBATO URBANO PARROQUIAS CELIANO MONGE, HUACHI LORETO, HUACHI CHICO SEGUNDA ETAPA. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE, PEC", (REF: CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-022-2015)" – PROYECTOS CAF., con ímpetu de cambio de sistemas de medición de monofásicos a bifásicos.

El proyecto fue concebido para que el contratista provea los materiales y mano de obra, a excepción de los contadores de energía.

### **TERCERA: CONDICIONES OPERATIVAS.**

La obra se encuentra concluida de acuerdo al contrato No. 037-2015 y a los pliegos del proceso, las redes eléctricas y centros de transformación se encuentran instaladas conforme a las disposiciones del DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCIÓN y fiscalización, especificados en las normativas del MEER. Los sistemas de medición se instalaron mediante los requisitos solicitados por el DEPARTAMENTO COMERCIAL los cuales al ser cambio de medidor fueron actualizados en el sistema SYSCOM e incluido la actualización en el sistema ARCGIS.

Se concluye que la obra se encuentra ejecutada a satisfacción y de conformidad con los términos establecidos en el contrato, previo haberse corregido las observaciones emitidas por fiscalización y otras instancias de la contratante.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the initials "CC3" and "MA".



**CUARTA: PLAZOS.**

Firma del contrato (No. 037-2015).	2015-03-31
Pago del anticipo (DF- TES-0139-2015).	2015-04-01
Plazo contractual.	240 días
Solicitud de prórroga del Contratista (Ofi No. 671-VHC/EEASA).	2015-05-28
Prórroga de ampliación de plazo (OFICIO EEASA-PE-173-2015).	2015-07-16
Días de prórroga.	45 días
Fecha de terminación de plazo con prórroga.	2016-01-11
Fecha de terminación de la obra (Ofi No. 700-VHC/EEASA).	2016-02-17
Días de mora	37
Solicitud de suscripción Acta Entrega Recepción Provisional.	2016-03-22
Acta Entrega - Recepción Provisional.	2016-03-22
Solicitud de suscripción Acta Entrega Recepción Definitiva	2016-05-04
Inspección de comisión de recepción	2016-05-10
Arreglo de observaciones de la comisión ( Ofi No 730VHC/EEASA)	2016-05-17
Verificación de los arreglos de observaciones (Ofi PSD16-056-039)	2016-05-23

**QUINTA: CONSTANCIA.**

La EEASA realizó el desembolso del anticipo, el mismo que corresponde al 40% USD \$ 159.194,40 sin IVA (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO CON 40/100 DÓLARES DE EE UUU), del valor del contrato.

De acuerdo a la fiscalización realizada previa a la entrega, concluye que los servicios cumplen con los requerimientos técnicos que establece el contrato. Ejecutado según el siguiente cuadro, valores que no incluyen el IVA.

**CUADRO RESUMEN DE VALORES PLANILLADOS**

ING. VICTOR COBOS - CONTRATO 037/2015			PLANILLA # 1		PLANILLA # 2		PLANILLA LIQUIDACIÓN		VALORES A
PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR	% TOTAL	VALOR	% P1	VALOR	% P2	VALOR	% P3	LIQUIDAR
REDES	49.980.51	12.56%	17.167.02	4.31%	0.00	0.00%	24.019.33	6.04%	41,186.35
ACOMETIDAS	346.005.50	87.44%	142.205.44	35.73%	181.033.53	45.49%	53,762.11	13.51%	377,001.08
VALOR DE LA PLANILLA SIN IVA (\$)			159,372.46	40.04%	181,033.53	45.49%	77,781.44	19.54%	418,187.43
VALOR DEL CONTRATO (\$)	397.956.01	100.00%							
AMOTIZACIÓN ANTICIPO (\$)	159,194.40	40.00%	63,748.98	40.00%	72,413.41	40.00%	23,032.01		100.00%
VALOR A LIQUIDAR SIN INCLUIR EL 40% LA AMOTIZACIÓN (\$)			95,623.48		108,620.12		54,749.43		
VALOR A CANCELAR 25% CON CONSTRUCCIÓN DEL 40% Y 75%. CLÁUSULA QUINTA 5.2			99,496.50	25.00%	99,496.50	25.00%			
RETENCIÓN POR EL VALOR A PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA (\$)					9,123.62				
RETENCIÓN POR EL VALOR A COBRAR AL CONTRATISTA EN FAVOR DE LA EEASA (\$)			3,873.03						
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA PLANILLA 1 Y 2 EN LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN (\$)			5,250.59						
PAGO REAL SIN IVA (\$)			99,496.50	25.00%	99,496.50	25.00%	60,000.02	15.08%	

VALOR DE LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN.	77,781.44
VALOR A PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA (PLANILLA 1 Y 2).	5,250.59
SALDO DEL VALOR AMORTIZACIÓN ANTICIPO POR COBRAR EN PLANILLA LIQUIDACIÓN.	23,032.01
VALOR A PAGAR SEGÚN PLANILLA DE LIQUIDACIÓN.	60,000.02
MULTAS	14,725.48
VALOR DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO	403,461.95

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

Por lo tanto el valor total a cancelar del contrato es de USD \$ 418.187,43 (CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE CON 43/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), sin incluir el IVA, como resultado del valor de contrato el presupuesto referencial incrementa el 5.08% (USD \$ 20.201,42).

**SEXTA: CUMPLIMIENTO DE PLAZO O MORA.**

Una vez concluido el plazo contractual, el contratista tiene 37 días de mora, según la cláusula 8, se le impone multa de 3.7% sobre el monto contractual.

**SÉPTIMA: GARANTIAS**

De acuerdo con la Cláusula Sexta GARANTIAS del Contrato No. 037-2015, el contratista entregó tres garantías: la del anticipo, la de fiel cumplimiento y la garantía técnica del contrato; éstas serán devueltas de acuerdo a lo establecido en el artículo 77 de la LOSNCP y 118 del RGLOSNCP.

**OCTAVA: ACEPTACIÓN**

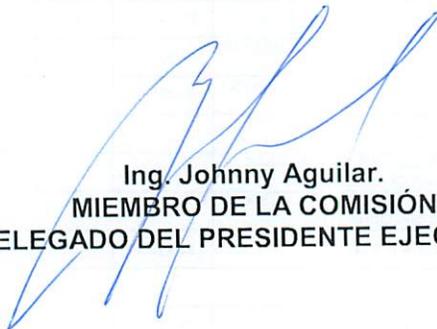
Las partes aceptan todas y cada una de las cláusulas y se ratifican en el contenido de las mismas, para constancia y fe de conformidad firman en unidad de acto esta Acta Entrega – Recepción Definitiva relacionada al Contrato No. 037-2015.



Ing. Iván Naranjo.  
DIRECTOR DISTRIBUCIÓN  
ADMINISTRADOR DE CONTRATO



Ing. Sara Espinoza.  
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Ing. Johnny Aguilar.  
MIEMBRO DE LA COMISIÓN  
DELEGADO DEL PRESIDENTE EJECUTIVO



Ing. Christian López.  
FISCALIZADOR



Ing. Victor Hugo Cobos.  
CONTRATISTA.

REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES DE BAJA TENSION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTON AMBATO PARROQUIAS CELIANO MONJE, HUACHI LORETO, HUACHI CHICO - SEGUNDA ETAPA, PROGRAMA DE COCCION EFICIENTE, PEC

A los 20 dias del mes de octubre de 2015, se reúnen los Ing. Jaime Astudillo, Iván Naranjo, Sara Espinoza por parte de EASA y el Ing. Victor Hugo Cobos Masaquiza contratista de REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES DE BAJA TENSION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTON AMBATO PARROQUIAS CELIANO MONJE, HUACHI LORETO, HUACHI CHICO - SEGUNDA ETAPA, PROGRAMA DE COCCION EFICIENTE, PEC financiado con recursos del Banco de Desarrollo de América Latina, CAF, con el objeto de resolver el incremento de rubros que no fueron considerados en el contrato.

**1. ANTECEDENTES**

1.- Con fecha 12 de marzo de 2015, las partes celebran el contrato de ejecución de obra No. 037-2015 por el valor de USD 397.986,01 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 01/100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) y un plazo de 240 días, cuyo objeto se transcribe a continuación:

De acuerdo a la cláusulas tercera en el numeral 3.1, el Contratista se obliga para con la EASA a ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción de la misma la REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES DE BAJA TENSION, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTON AMBATO PARROQUIAS CELIANO MONJE, HUACHI LORETO, HUACHI CHICO - SEGUNDA ETAPA, PROGRAMA DE COCCION EFICIENTE, PEC

Se compromete al efecto, a realizar dicha obra, con sujeción a su oferta, especificaciones técnicas generales y particulares de la obra, anexos, condiciones generales de los contratos de Ejecución de Obras, instrucciones de la entidad y demás documentos contractuales, tanto los que se protocolizan en este instrumento, cuanto los que forman parte del mismo sin necesidad de protocolización, y respetando la normativa legal aplicable.

1.2.- En el anexo que forma parte del contrato y que contiene la tabla de precios unitarios no constan rubros como: reubicación de acometidas y sistemas de medida, reubicación de postes, rotura y resanado de vereda, entre otros.

**2. INCREMENTO DE RUBROS**



Que los artículos 87 y 89 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública facultan la ejecución de rubros nuevos hasta el 10% del valor actualizado del contrato en los contratos de obra, mediante órdenes de trabajo.

En razón que en el contrato no se consideraron algunos rubros que son necesarios de ejecutar para la adecuada funcionalidad del proyecto y sobre la base de la cláusula séptima numeral 7.1 de las condiciones generales del contrato No. 036-2015 de Licitación Pública Nacional de Obras, se detallan a continuación los ítems que se van a adicionar al contrato original:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	REUBICACION DE MEDIDOR. INCLUYE ACCESORIOS	C/U	50	15,40	770,00
2	CONEXIÓN DE ACOMETIDA EXISTENTE, CON CONECTORES HERMETICOS	C/U	100	24,43	2.443,00
3	ROTURA Y RESANADO DE VEREDA EN INSTALACION DE PUESTA A TIERRA	C/U	1000	5,00	5.000,00
4	EXCAVACION, DISTRIBUCION Y PARADA DE POSTES DE HORMIGON DE 9M	C/U	1	53,54	53,54
5	EXCAVACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y PARADA DE POSTES DE HORMIGON DE 11M	C/U	1	59,65	59,65
6	EXCAVACION Y RETIRO DE POSTE DE MADERA DE 9 Y 11 M	C/U	1	33,34	33,34
7	CONEXION ENTRE CAJA DE DISTRIBUCION Y MEDIDOR CON CABLE ANTIFRAUDE O CABLE CALIBRE # 8 AWG.	C/U	300	4,68	1.404,00
8	REPINTADO DE POSTES, INCLUYE VERIFICACIÓN EN EL ARGIS.	C/U	400	1,5	600,00
9	PUENTE AEREO PARA CABLE DESNUDO	C/U	1	11,23	11,23
10	MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN	C/U	2	40,00	80,00
11	SOPORTE DE MEDIDOR CON PLETINA ELECTROSOLDADA	C/U	30	7,00	210,00
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>10.664,76</b>

Dichos rubros incluyen material, siendo necesarios realizar para complementar los trabajos en cada unas de las cuentas en las que la contratista se encuentra interviniendo, consiguiendo de esa manera que las instalaciones cumplan con las especificaciones técnicas señaladas en los pliegos.

El valor total a incrementarse asciende a USD \$10.664,76 (Diez mil seiscientos sesenta y cuatro con 76/100) dólares de los Estados Unidos de Norte América, no incluye IVA, que representa el 2,68 % del valor total del contrato principal.

Los únicos rubros y precios unitarios a incrementarse son los 11 enumerados y descritos en la tabla inserta la parte anterior.

El valor incrementado formará parte del presupuesto contratado teniendo que compensarse con rubros o cantidades que no hayan sido utilizados.

6

Handwritten initials or signature marks.



Para constancia de lo acordado en la presente acta firman:

  
Ing. Jaime Astudillo Ramírez  
PRESIDENTE EJECUTIVO

  
Ing. Sara Espinoza  
Miembro de la Comisión

  
Ing. Iván Naranjo  
Presidente de la Comisión

  
Ing. Víctor-Hugo Cobos M.  
Contratista

  
Ing. Ruth Díaz  
Secretaria Comisión